



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI

Tierra del Anís



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 001- 2019/MDC-A

Curahuasi, 02 de enero del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI

VISTOS:

La resolución de Alcaldía N° 264-2016-MDC-A, de fecha 05 de diciembre del 2016, mediante el cual se designa al Ing. Wernher Tamayo Segovia, con DNI N° 23950590, como Gerente de la Municipalidad Distrital de Curahuasi, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194, de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV., concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Estado establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 26 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, precisa que la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, suspensión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, económica, transparencia, simplicidad, eficacia, participación y seguridad ciudadano y por los contenidos en la Ley N° 27444. Las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la presente ley;

Que, el artículo 28, de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, precisa que la estructura orgánica básica de la municipalidad comprende en el ámbito administrativo, a la gerencia municipal, el órgano de auditoría interna, la Procuraduría Pública Municipal, La Oficina de Asesoría legal y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; ella esta de acuerdo a su disponibilidad económica y los límites y presupuestales asignados para su gasto corriente (...);

Que, el Decreto Legislativo N° 276, que regula la Ley Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señala en su Título Preliminar artículo 2° "No están comprendidos en la Carrera Administrativa los Servidores Públicos contratados ni los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza, pero si en las disposiciones de la presente Ley



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI

Tierra del Anís



en lo que les sea aplicable (...); concordante con el artículo 77 del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa.

Que, la ley Orgánica de las Municipalidades Ley N° 27972, en su Artículo 6° establece que la Alcaldía es un Órgano Ejecutivo del gobierno Local, el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa; asimismo en el artículo 20° inciso 17) establece que el Alcalde tiene atribuciones de designar y cesar al Gerente Municipal.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 264-2016-MDC-A, de fecha 05 de diciembre del 2016, en virtud de la cual se designó en el cargo de confianza al Ing. Wernher Tamayo Segovia, siendo facultad del titular del pliego, pertinente concluir los servicios profesionales respectivos.

Que, en estricto cumplimiento de los instrumentos de Gestión Institucional, concordante con el Organigrama de la Municipalidad Distrital de Curahuasi, resulta indispensable la designación formal para el cumplimiento de los actos y procedimientos administrativos y en plena observancia de las funciones que establece el Manual de Organización y Funciones.

Que, la designación en cargos de confianza exige la permanencia a tiempo completa y dedicación exclusiva de los funcionarios que deberán de atender de manera permanente sus funciones así como la reclama la función pública.

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 6) del Artículo 20° y Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación del Ing. Wernher Tamayo Segovia, en el cargo y funciones de Gerente Municipal, dándosele agradeciéndole por los servicios prestados a favor de la Institución.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Ing. VLADIMIR GIL SANTOS, con DNI N° 31016387, a partir de la fecha en el cargo y funciones de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Curahuasi.

ARTICULO TERCERO.- PONGASE en conocimiento la emisión de la presente Resolución a las Instancias Administrativas de la Municipalidad Distrital de Curahuasi, para su cumplimiento y fines consiguientes,

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CURAHUASI
Ing. Néstor Raúl Jara Pacheco
ALCALDE